



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

371

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 081/16
(expediente electrónico nº 2017/00000906R)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Vicente Ribas Serra en representación de la entidad Can Mateu de sa Font SLU para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada anexo y piscina con emplazamiento en Can Mallorquí o can Bassetes, polígono 14 parcela 234, término municipal de Santa Eularia des Riu (expediente nº 081/16 – expediente electrónico nº 2017/00000906R).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de enero de 2023

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

